



UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN
ESCUELA DE DERECHO



TESIS:

“LA TERMINACIÓN ANTICIPADA EN LA ETAPA INTERMEDIA DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL: SU POSIBLE APLICACIÓN VULNERA LOS FINES DEL PROCESO PENAL O ES UNA ALTERNATIVA DE NEGOCIACIÓN PENAL EN ESTA FASE, EN EL DISTRITO JURISDICCIONAL DE LAMBAYEQUE”

Presentada por:

- Bachiller: REYNA YOVANI GRANDA PEÑA
- Bachiller: SUSANA ARLENY SECLLEN SIESQUEN
- **Para optar el título Profesional de Abogado**

Pimentel, Julio del 2009.



El presente trabajo titulado: “*La terminación anticipada en la etapa intermedia del nuevo código procesal penal: su posible aplicación vulnera los fines del proceso penal o es una alternativa de negociación penal en esta fase, en el distrito jurisdiccional de Lambayeque*”; es producto de un detallado y sistemático trabajo de investigación de diferentes material de orden legal y aporte doctrinal nacional y extranjero, siendo así de vital importancia para todo los operadores del derecho, estudiantes de derecho y toda aquellas personas que tengan interés en conocer los aspectos aun no esclarecidos y quizás negativos o problemáticos para algunos del nuevo código procesal penal y adentrarnos a una reflexión de esta institución jurídica procesal como es la terminación anticipada.

Asimismo el adecuado criterio que amerita este instituto, no solo debe ser analizado utilizando el criterio semántico del artículo sino también se debe utilizar el criterio de interpretación sistemática, ya que ello conllevaría a no tocar profundos espacios que la simple intuición jurídica no llega a percibir. Es así que, el presente trabajo es producto de una sesuda y exhaustiva investigación para determinar porque el legislador solo plasmó aplicar la terminación anticipada en la etapa de investigación preparatoria.